



10

PESOS

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

Twitter

Facebook

Instagram

Presidente Editor: Dr. Naim Lohán Kari

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 17021

Corte frena
alternancia
obligatoria de
género en
Durango y SLP



P.3

México enfrentará
crisis por desabasto
energético que
afectará industrias
y comercios



P.3

Amílcar Olán huye del refugio de lujo en Suiza



Amílcar Olán
vuelve a huir
tras ser
descubierto

P.5

Agencias de **EE. UU.**
revisan expedientes contra
"Andy" López Beltrán
por delincuencia organizada



P.4

DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kauli**
 naim@naim.com.mx / nlkmx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholim49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1988@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**

Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**

Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate.**

Articlistas: **Héctor Delgado,**

Columnistas: **Matías Pascal,**

Pablo Trejo, Gilda Montaña Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Caytán, † Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**

Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, número 17021, 30 de septiembre de 2026. Editor responsable: **Naim Libien Kauli**. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2021-043016082200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Son's S.A. de C.V., Gabino Barrera Número 86, colonia San Rafael, C.P. 06470, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEC. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA S.C. el periódico es publicado de manera digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
 NAIM

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadores Múltiples, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Toluca Número 817 Colonia Nueva Toluca, Estado de México Código Postal 50140, comunica que los datos personales de alguna persona han sido identificados o identificables sus necesidades de manera libre y voluntaria por el grupo de la ley, conservando información, estado, finalidad, destino, seguridad y responsabilidad por el uso de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares correspondiente a la finalidad que después el titular de la información recabada directa o indirectamente por Arrendadores Múltiples, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de información, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra el robo, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como si se tratara de información propia de Arrendadores Múltiples, S.A. de C.V. en su interés en el tiempo presente las posibles consecuencias para los titulares de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informada por Arrendadores Múltiples, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadores Múltiples, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.televisión.com.



Rechaza Ruffo Appel participar en importación de combustibles

ALEJANDRO ROMERO

El exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, aseguró que su participación en la empresa Ingemar se limitó a ser accionista y, en algunas ocasiones, secretario del Consejo de Administración; rechazó haber intervenido en la operación de importación de combustibles.

Durante una entrevista con un medio de comunicación, **Ruffo** relató que su ingreso al negocio comenzó cuando una persona conocida, concesionaria de un puerto en Ensenada, le pidió ayuda para vender un barco especializado en emergencias petroleras.

Para ello recurrió a **José Merino Valdés Cuervo**, a quien conocía desde años atrás y quien había sido director de una sociedad general de una certificadora internacional que certificaba procesos de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**.

Aunque la venta del barco no se concretó, surgió la posibilidad de construir una terminal marítima de combustibles en Baja California.

El proyecto de la terminal no prosperó, pero continuaron las gestiones ante la Secretaría de Energía para obtener un permiso de importación de combustibles cuyo destino sería esa infraestructura.

Ruffo afirmó que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador las autoridades les negaron inicialmente el permiso, por lo que promovieron amparos.



Según su relato, durante el proceso, la entonces secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, fue apercibida judicialmente ante el incumplimiento de una orden, hasta que finalmente se acreditó el permiso de importación, aunque con restricciones.

El exgobernador explicó que, **debido al tiempo y recursos que había destinado al proyecto, pidió incorporarse como socio de Ingemar.** Señaló que su actividad profesional fuera del gobierno había incluido labores de consultoría y desarrollo de negocios orientadas al desarrollo regional de Baja California.

De acuerdo con **Ruffo**, **Ingemar fue constituida como una empresa importadora y, para la importación y comercialización de combustibles, tuvo que contratar a una empresa comercializadora, Crismón Hidrocarburos y Derivados.**

Según su versión, tras obtener el permiso de importación comenzaron a llegar a sus oficinas personas interesadas en utilizar la autorización para importar combustibles.

Ruffo aclaró que él no estuvo presente en la reunión en la que se habría entregado esa lista y que la gestión correspondió a Valdés Cuervo. "Como dije hace un momento, yo sólo he participado en el Consejo de Administración como accionista. Él me narró todo esto y así fue como se seleccionó a esta compañía Crismón", refirió.

"Cuando yo me enteré de que estos diez mil litros, en el caso de un ferrotanque que le caben 110, 112 mil litros, pues te salta", afirmó.

Corte frena alternancia obligatoria de género en Durango y San Luis Potosí

EDUARDO MERAZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó las disposiciones electorales de Durango y San Luis Potosí que establecían una alternancia obligatoria de género para las candidaturas a las gubernaturas.

La decisión se tomó después de que el Pleno determinara que los congresos locales excedieron su facultad legislativa al imponer una regla automática que establecía de antemano el género de los candidatos.

Según la SCJN, esta medida podía excluir, según el proceso electoral, a personas de uno u otro género de la posibilidad de contender en Durango y San Luis Potosí.

El caso San Luis Potosí

En San Luis Potosí, la legislación establecía que los partidos debían postular en cada elección a una persona de género distinto al de la candidatura registrada en los comicios anteriores.

La disposición contemplaba su aplicación para el proceso electoral estatal de 2032-2033 y también establecía reglas para las coaliciones.

En Durango, la alternancia obligatoria debía comenzar en el proceso electoral local 2027-2028.

La SCJN determinó que establecer desde la ley el género de quien podría competir por una gubernatura restringía el derecho a ser votado.

¿La decisión elimina la paridad de género?

No. La resolución de la SCJN no elimina el principio constitucional de paridad de género ni impide que los congresos establezcan acciones afirmativas para ampliar la participación política de las mujeres.

El criterio de la Corte establece que estas medidas deben armonizarse con otros principios constitucionales, entre ellos la igualdad,

el pluralismo democrático y la autodeterminación de los partidos políticos.

Por ello, la decisión se refiere específicamente a las reglas que imponían una alternancia automática y predeterminada del género en las candidaturas a las gubernaturas.

¿Qué implica el fallo para San Luis Potosí?

En San Luis Potosí, la resolución modifica el marco bajo el cual se definirán las candidaturas para la gubernatura, al dejar sin efecto la fórmula que determinaba anticipadamente el género que debía corresponder en una elección con base en la candidatura anterior.

El estado celebrará su próxima elección para renovar la gubernatura en 2027, por lo que el criterio de la Corte deberá considerarse en la configuración y aplicación de las reglas electorales correspondientes.

La disposición había sido identificada públicamente como "Ley Esposa", denominación utilizada en referencia al debate generado por su posible aplicación en San Luis Potosí.

SCJN valida otra norma electoral de Durango

En Durango, por su parte, el Congreso local incluyó en el Decreto 427 una disposición para que los partidos respetaran el principio de alternancia de género en la elección de gobernador.

Sin embargo, ambas aprobaciones fueron rechazadas por la SCJN, al considerar que decidir qué género puede participar en una elección limita el derecho a ser votado y la autodeterminación de los partidos.

El Pleno validó la norma que permite a los partidos que participen en una candidatura común acordar previamente la distribución de los votos obtenidos mediante el emblema conjunto.





Agencias de Estados Unidos revisan expedientes contra “Andy” López Beltrán por delincuencia organizada

GILBERTO BENÍTEZ

Dos agencias de seguridad de Estados Unidos revisan acusaciones contra Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, relacionadas con supuestos vínculos con el crimen organizado y operaciones de contrabando de combustible, así como lavado de dinero, según afirmación filtrada a través de fuentes internas del Departamento de Seguridad de Estados Unidos.

La información fue dada a conocer por personal plenamente familiarizado con el tema y relacionada de manera directa con la documentación de consulta que se ha abierto en relación con uno de los hijos del expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la cual se asegura que dos agencias estadounidenses de Investigación en Estados

Unidos, el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Administración de Control de Drogas (DEA), están analizando el contenido de las carpetas que tienen información certificada sobre el posible vínculo que existe entre Andrés Manuel López Beltrán con el cártel de “Los Chapitos”, así como su posible entorno con la delincuencia organizada y el lavado de dinero.

Las mismas fuentes aseguran que las autoridades de Estados Unidos no han abierto investigaciones formales contra López Beltrán por estos señalamientos.

Las mismas fuentes al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos adelantan que las agencias estadounidenses están examinando acusaciones sobre presuntos vínculos de López Beltrán con organizaciones criminales y contrabando de combustible.

Además, detalló que López Beltrán buscó establecer contacto, mediante intermediarios, con funcionarios de seguridad estadounidenses en varias ocasiones durante 2026, tres personas familiarizadas con esos acercamientos aseguraron que no se concretaron conversaciones formales.

El nuevo señalamiento ocurre después de que el propio Andrés Manuel López Beltrán informó el 13 de agosto que Estados Unidos había cancelado su visa.

En una carta dirigida al presidente Donald Trump, López Beltrán atribuyó la medida al secretario de Estado, Marco Rubio, y al subsecretario Christopher Landau, y sostuvo que tenía motivaciones políticas.

La embajada estadounidense evitó explicar las razones específicas de la medida, tras conocerse el caso señaló públicamente que Estados Unidos puede cancelar una visa cuando existan razones para hacerlo, independientemente de la identidad u opiniones políticas de su titular, los expedientes individuales de visado son confidenciales bajo la legislación estadounidense.

Por otra parte, vale recordar que, en México, el nombre de López Beltrán también ha aparecido en información relacionada con

investigaciones sobre contrabando de combustible, conocido como huachicol fiscal.

Al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos, se señala que expedientes de la Fiscalía General de la República contienen referencias al “hijo del presidente” dentro del caso sobre importaciones de diésel desde Estados Unidos presuntamente declaradas como otros productos para evadir impuestos.

Abogados de marinos procesados han sostenido ante medios mexicanos que esa referencia correspondería a Andrés Manuel López Beltrán.

Además, las mismas fuentes informantes citaron que fiscales mexicanos habían señalado desde agosto que esas menciones eran insuficientes para iniciar una investigación contra él.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum, también declaró en septiembre que las autoridades mexicanas no tenían elementos que vincularan a López Beltrán con algún delito.

Andrés Manuel López Beltrán ha rechazado las acusaciones de corrupción y otros actos ilícitos

El político, quien ocupó la Secretaría de Organización de Morena, dejó ese cargo en mayo de 2026 y anunció posteriormente su intención de competir por una diputación en Tabasco en las elecciones de 2027.

Los señalamientos también han alcanzado a personas de su círculo cercano, particularmente al empresario Jorge Amílcar Olán Aparicio, amigo de los hijos del expresidente López Obrador.

De igual manera, Claudia Sheinbaum sostuvo que corresponde a la Fiscalía General de la República determinar si existen elementos suficientes para investigar a Olán, la presidenta insistió en que una investigación penal debe sustentarse en pruebas.



Andrés Manuel “Andy” López Beltrán



Residencia de Amílcar en Suiza

RAFAEL ORTIZ

Amílcar Olán abandona casa de Suiza donde fue localizado

Se ha confirmado que **Amílcar Olán** desalojó el **penthouse** donde vivía escondido en **Lugano, Suiza**, apenas días después de que fuera ubicado en dicho lugar.

La propiedad, ubicada en **Vía Collina d'Oro número 20**, ya aparece disponible para renta en la plataforma inmobiliaria **homegate.ch**, donde el inmueble se ofrece de nuevo por **15 mil francos suizos mensuales**, cerca de **320 mil pesos mexicanos** al tipo de cambio actual.

El edificio donde se refugiaba **Olán** forma parte de un complejo de varias unidades, pero **"ninguna de esas casas está habitada"** más que era ocupada por el empresario y su familia, en el tercer piso, con alberca privada y comedor panorámico en la terraza. **"Amílcar no salía ni al comedor ni a la alberca"**, aseguran las voces consultadas.

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** solicitó a la **Fiscalía General de la República (FGR)** investigar a la empresa tabasqueña **Portacelis Gas and Oil** por un presunto fraude en la importación de combustibles que habría generado un perjuicio al erario por **834 millones de pesos**.

La empresa está relacionada con **Amílcar Olán Aparicio**, amigo de **"Andy" López Beltrán**, hijo del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con documentos consultados a través de fuentes internas de la dependencia tributaria, la autoridad fiscal detectó que la compañía habría reportado ante las aduanas un volumen de combustible sensiblemente menor al que realmente ingresaba al país procedente de **Estados Unidos**.

En la declaratoria presentada ante la **FGR**, el **SAT** señala que existen **"elementos para acreditar hechos constitutivos de delito fiscal"**.

A través de diversas investigaciones periodísticas, se pudo detallar que **Portacelis Gas and Oil** fue constituida en **Villahermosa, Tabasco**, el **6 de agosto de 2024**, menos de dos meses después, la **Secretaría de Energía** le otorgó un permiso para la importación hasta de **52 millones de litros de diésel**, iniciando sus operaciones en **febrero de 2025**.

Según la auditoría del **SAT**, entre **febrero y junio de 2025** la empresa tramitó **139 pedimen-**

Amílcar Olán huye del refugio de lujo en Suiza



SAT pone bajo la lupa red ligada a presunto huachicol fiscal de Amílcar Olán, por fraude de 834 mdp



Amílcar Olán Aparicio, amigo de "Andy" López Beltrán

tos de importación de diésel, gasóleo y mezclas de azufre utilizando documentación que subdeclaraba el volumen transportado en ferrotanques para evadir el pago de impuestos.

Luego de corroborar estas irregularidades en los controles volumétricos, el **SAT** canceló el sello digital de la firma en **agosto de 2025**, medida que fue confirmada posteriormente por un **tribunal federal**.

En los documentos ya citados se explica que la conexión con **Jorge Amílcar Olán Aparicio** se estableció a través del primer administrador de la compañía, en el acta constitutiva de **Portacelis**, **Juan Carlos de la Cruz Murillo** figura como administrador único, personaje identificado como contador de confianza del empresario tabasqueño. A pesar de ello, **De la Cruz Murillo** dejó la administración en **diciembre de 2024**, antes del periodo de importaciones auditado por el **SAT**, por esta razón, la denuncia del órgano fiscalizador se dirige contra los responsables operativos del periodo investigado.

El expediente consultado menciona además a **Miguel Ángel Aparicio Vicente** y **María**

Guadalupe León Aparicio como socios o representantes vinculados con la estructura de la empresa.

Según revelan los documentes, **Portacelis** habría reportado ante las autoridades y el volumen que efectivamente habría ingresado al país.

De acuerdo con la información entregada a la **FGR**, la empresa habría utilizado documentación en la que se asentaban cantidades menores de combustible respecto de las transportadas en ferrotanques, el cálculo de la autoridad considera que esa diferencia habría permitido omitir el pago de impuestos y derechos correspondientes.

Investigaciones periodísticas han señalado que este esquema presenta similitudes con operaciones atribuidas a otras empresas importadoras de hidrocarburos, entre ellas **Ingemar**, compañía que también aparece en investigaciones por presunto contrabando de combustible.

El caso de **Portacelis** forma parte de las investigaciones que las autoridades mantienen sobre posibles esquemas de **"huachicol fiscal"**, término utilizado para describir la introducción o comercialización irregular de combustibles con mecanismos destinados a evadir impuestos.



México enfrentará crisis por desabasto energético que afectará industrias y comercios: consultoras

TANYA ACOSTA

México estaría al borde de una parálisis logística y desabasto para varios sectores, principalmente la industria y el comercio, de concretarse la cancelación de exportaciones de diésel por parte de Estados Unidos, su principal vendedor, toda vez que el país adquiere 220 mil barriles diarios del combustible, pero al no contar con centros de almacenamiento su inventario le daría apenas para cubrir cinco días de consumo.

La consultora estadounidense **Wood Mackenzie** o **WoodMac**, especializada en temas de energías química, renovables, metalúrgica y minera, y **Ramses Pech**, experto en la industria de hidrocarburos, energía geotérmica y economía, coinciden en que un freno por parte de Estados Unidos en las exportaciones del hidrocarburo paralizarían actividades esenciales en varias partes del mundo, por la falta de capacidad de la administración de **Donald Trump** de incrementar la refinación de este gasóleo y cubrir el abasto local y de exportación.

La consultora estadounidense destaca también que el gobierno de **Donald Trump** ha reducido la capacidad de refinación de petróleo para procesar a diésel en los últimos años, como consecuencia del cierre de refinерías que no eran rentables y que ya no fueron reemplazadas por nuevas, lo que se arrastra desde la década de 1970, por lo que las refinерías que siguen activas operan a su capacidad máxima, lo que deja muy poco margen de maniobra para responder a la fuerte demanda internacional.



Por su parte, **Ramses Pech** coincide con la consultora estadounidense y subraya que la pérdida de barriles de diésel en Oriente Medio y Rusia, por causa de los conflictos bélicos que enfrentan, choca con una capacidad de refinación de diésel insuficiente, lo que podría derivar en una parálisis en el sector industrial y comercio si no hay arreglo rápido en estos frentes, toda vez que el diésel mueve el transporte, el campo y la minería, y además arrastraría también al resto de los precios de combustibles.

Resaltó que Estados Unidos es el mayor refinador del mundo, pero sus tanques de diésel están en la parte baja de su historia, ya que produce mucho, almacena poco y su única reserva estratégica de diésel apenas alcanza para unos 30 días, diez de estos destinados para enviar al noreste del país, donde el uso para calefacciones en los hogares es indispensable.

Ramses Pech destaca que Estados Unidos produce una media de 5.2 millones de barriles diarios del hidrocarburo en sus refinерías en 2026; en tanto que procesa 17.3 millones de barriles diarios de crudo en promedio, con las refinерías en cerca del 96 por ciento de su capacidad.

Subraya que México compra a Estados Unidos 220 mil barriles diarios de diésel, el 61 por ciento de los 360.8 mil que la Secretaría de Energía (**Sener**) proyecta como demanda nacional para 2026.

La afectación de un paro en las ventas de Estados Unidos a México de este hidrocarburo sería crítica, toda vez que el país guarda apenas 5 días de inventario, en tanto que el litro promedio de diésel se oferta en gasolinерías en unos 27 pesos.

El experto en temas energéticos expone tres escenarios según los recortes de venta de diésel a México, y es que, si la administración **Trump** recorta 25 por ciento de exportaciones, impactaría con 55 mil barriles diarios, equivalente a 15 por ciento de la demanda nacional y tendría un inventario sólo para 5 días.

Si el recorte de la exportación es de 50 por ciento, equivaldría a 110 mil barriles diarios menos, equivalente a 30 por ciento de la demanda, por lo que el inventario nacional quedaría vacío en dos semanas y media.

Pero si el veto total es de los 220 mil barriles diarios que son los que se entregan actualmente, en poco más de una semana no habría reservas, por lo que, en una estimación pesimista, pegaría en sectores esenciales como autotransportes de carga, industria, comercio y minería, en el caso de los autotransportes de carga, estos mueven la mayor parte de la mercancía del país y no tiene sustituto para el diésel, otros sectores que resultarían afectados serían la agricultura, pesca, riego y maquinaria.



Matías Pascal

“Andy”, bajo la lupa de EE. UU., el ex de Marina del Pilar, sancionado por narco y Palacio aún espera las pruebas de Ernestina Godoy

La presidenta Claudia Sheinbaum pide pruebas. La fiscal Ernestina Godoy dice que no hay órdenes de aprehensión. Y mientras las dos administran las palabras, Estados Unidos publica nombres, empresas y presuntas rutas de protección al Cártel de Sinaloa. La pregunta para Palacio Nacional ya no es si le incomodan las acusaciones contra personajes cercanos a Morena. Es cuánto tiempo piensa responder con frases hechas.

Ayer martes, el diario The New York Times informó que dos agencias estadounidenses examinan acusaciones sobre posibles vínculos de Andrés Manuel “Andy” López Beltrán con el crimen organizado y el contrabando de combustible.

Hay que leer completa esa información: según las fuentes del diario, no se han abierto investigaciones formales contra el hijo del expresidente López Obrador. Tampoco se ha anunciado una acusación penal. “Andy” ha rechazado los señalamientos, aunque dicen los que saben que, cuando el río suena...

Conviene decirlo sin rodeos porque la exageración es el mejor regalo para el oficialismo. Basta con afirmar que “Estados Unidos ya va por ‘Andy’” para que Palacio pueda discutir el titular y esquivar la pregunta de fondo: ¿qué han hecho las autoridades mexicanas para revisar las acusaciones que llevan meses circulando?

Este mismo martes, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos dio un paso distinto, público y verificable. Sancionó a 21 personas y 25 empresas que identifica como parte de una red vinculada al Cártel de Sinaloa. En la lista figuran Ismael Zambada Sicairos, ‘El Mayito Flaco’, y Carlos Alberto Torres Torres, exesposo de la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila. Torres fue sancionado; López Beltrán, no. Son expedientes distintos.

El problema político para Sheinbaum es que ambos rozan círculos a los que su gobierno responde con una cautela que parece no acabarse nunca.

El Tesoro describe a Torres como aliado de “El Ruso”, dirigente de una facción de “Los Mayos” en Mexicali. Sostiene que

habría utilizado su influencia política para facilitar actividades del cártel y protegerlo de las autoridades. También señala que Pedro Ariel Méndivil, exdirector de Seguridad Pública de Mexicali, le hacía pagos mensuales, mientras Luis Alfonso Torres, hermano de Carlos, recibía sobornos y movía recursos mediante empresas y campañas políticas.

Son acusaciones estadounidenses, no una sentencia. Torres las niega y pide que se presenten pruebas. Está en su derecho. Justamente por eso hace falta saber qué información tiene la Fiscalía mexicana, qué diligencias ha realizado y si investigará las presuntas conexiones con la policía y el financiamiento político. Una respuesta concreta. No otro sermón sobre la presunción de inocencia, principio que nadie le está pidiendo a la presidenta que abandone.

El gobierno de Baja California salió a recordar que Marina del Pilar está legalmente divorciada de Torres y que ella no aparece en la lista de sancionados.

Ambas precisiones importan. Pero un divorcio no explica qué acceso tuvo Torres al poder estatal cuando formaba parte del entorno de la gobernadora. Tampoco responde si alguien facilitó la protección que describe el Tesoro.

El estado civil resuelve una pregunta personal; las demás corresponden a una investigación.

Y ahí está Ernestina Godoy. El 16 de septiembre aseguró que no había órdenes de aprehensión contra “Andy” López Beltrán ni contra Jorge Amílcar Olán, empresario cercano a los hijos del expresidente. Correcto: una orden inexistente no debe inventarse. Pero decir que no hay orden de captura no aclara si se investigaron contratos, testimonios o movimientos de dinero. Mucho menos explica por qué se descartaron posibles líneas de investigación.

Sheinbaum insiste en que la Fiscalía debe actuar si encuentra pruebas. La frase parece impecable hasta que se vuelve la respuesta habitual cada vez que un señalamiento toca al oficialismo. La autonomía de la FGR impide que la presidenta ordene fabricar culpables. No le impide exigir que la institución rinda cuentas de su trabajo. Entre dictarle una conclusión a Godoy y conformarse con que “está pendiente” hay un trecho enorme.

La Unidad de Inteligencia Financiera ya incorporó a los sancionados por Estados Unidos a su lista de personas bloqueadas. Es una medida administrativa. Ahora toca aclarar qué pasa del lado penal mexicano y qué sabía la Fiscalía antes de que Washington hiciera pública su lista.

En esta mesa hay cartas de distinto valor: un reportaje sobre acusaciones examinadas contra Andy y una sanción oficial contra Torres.

Mezclarlas sería irresponsable.

Guardarlas en el cajón, peor.

Palacio pide pruebas; Washington ya puso sobre la mesa sus señalamientos.

Le toca a Godoy investigar y explicar. Porque “estar pendiente” puede ser una descripción del trabajo por hacer. Como respuesta permanente, ya suena a coartada... ¡Ciaooo!





PULSO/

Siempre ha dejado de existir

Eduardo Meraz

eduzarem@gmail.com

@Edumermo

Como dice la canción: *"porque nada es para siempre"* y hasta el voto cambia, como expresión vital de la democracia, hoy hemos visto cómo la selección de los *"coordinadores"* -candidatos- guindas a las gubernaturas de 17 entidades confirma el dicho anterior, pues muchos favoritos se quedaron a la vera del camino.

Basta una encuesta, una negociación, una llamada telefónica o una suma de intereses para que el tablero cambie de dibujo.

Tanto al interior de *Morena* como en el resto de la militancia y simpatizantes, el *"pecado original"* de la corrupción adosado a una gran mayoría de sus líderes y dirigentes, han evaluado la conveniencia de renovar cuadros, con menos manchas a la de los señores y más, controlando al partido en el poder y mal gobernando el país.

Los rostros cambian, aunque las ambiciones permanezcan; las canas no son pecado, pero tampoco constituyen certificado de permanencia; la política, cuando se convierte en patrimonio de una generación, corre el riesgo de terminar hablando y moriéndose a sí misma.

Y ahí aparece una pregunta incómoda: **¿qué queda de una transformación cuando los métodos para conservar el poder empiezan a parecerse demasiado a los de aquello que se prometió sustituir?**

El poder tiene esa curiosa costumbre de producir espejismos, cual si fuera una ley fatal, en la cual aparecen hombres y mujeres convencidos de que su cercanía con el poder ejecutivo los vuelve invulnerables.

Se construyen pequeñas cortes, se multiplican los aduladores, se levantan murellas de lealtades y se aprende a confundir el aplauso con el respaldo ciudadano, hasta que llega la hora de contar votos.

Hoy estamos nuevamente en ese partea-guas, cuando personajes que ayer parecían dueños del porvenir terminan observando desde la orilla cómo otros ocupan el lugar que consideraban reservado.

Nada nuevo bajo el sol: los imperios también empiezan a caer mucho antes de que alguien escuche el estruendo, que no es sólo interno.

También desde el exterior, **se anticipa una andanada contra la asociación de capos de la droga y capos del servicio público, que han saqueado al país, a través de contratos amañados, chantajes y exacción de ahorros y recursos naturales propiedad de los mexicanos.**

El palenquero líder del movimiento transformador, muy a su estilo y moditos, permanece oculto en algunos de sus escondrijos y conspirando, antes para preservar poder y negocios; y en los tiempos actuales, para evitar se descubra la inmensa riqueza acumulada, muy por encima de los 200 pesos en su cartera.

Las exportaciones de capitales y las miles de operaciones distractoras para ocultar su enriquecimiento inexplicable -en realidad perfectamente explicable- y evitar ser considerado lavador de dinero de procedencia ilícita.

Para descubrir tales comportamientos de

Lo fuimos todo
para terminar
siendo nada.

-Daniel Spiegel.

la mal llamada clase política, ya sea guinda o de otras tonalidades, no hacen falta conspiraciones de novela para explicar la decadencia de un régimen.

A veces basta con observar los pequeños privilegios que se vuelven costumbre, sobre todo porque la corrupción rara vez entra por la puerta principal, prefiere las ventanas entreabiertas de la connivencia.

Porque gobernar es también saber que **ningún liderazgo dura para siempre; que las mayorías se desgastan, los discípulos se rebelan, los antiguos aliados cambian de bando, los adversarios esperan.**

Y el ciudadano, es quien conserva finalmente la última palabra y el verdadero poder: **el voto.**

Por eso conviene desconfiar de quienes hablan como si hubieran descubierto la fórmula de la eternidad, y puesto que nada es para siempre: **ni el poder, ni los partidos, ni los liderazgos, ni siquiera las certezas. Todo cambia y es efímero.**

El poder suele imaginarse eterno cuando se tiene entre las manos; se confunde la silla con el destino, la mayoría con la eternidad o la supremacía perenne y la disciplina partidista con una forma de inmortalidad.

Por eso, **los nombres que parecían escritos con tinta indeleble comienzan a borrar-se, en especial en política, donde los favoritos de hoy pueden convertirse en los olvidados de mañana.**

Y entonces ocurre lo inevitable: **quienes se creían indispensables descubren que apenas eran necesarios.** Y esta podría ser, quizá, la única verdad duradera: la política mexicana ha sido pródiga en esas ceremonias de desencanto.

¿Qué herencias: nombres, estilos, lealtades, adversarios y preguntas emanan en un movimiento cuando su fundador deja de ser el centro y con riesgo de ser tratado como delincuente?

He dicho.

EFEECTO DOMINÓ

Larry Rubin, presidente de *The American Society of Mexico*, afirmó que alrededor de 15 millones de ciudadanos mexicanos que viven en el país cuentan con doble nacionalidad, a los que se suman millones de migrantes y mexicanos que residen fuera del territorio nacional.

LA MALA NOTICIA:
NADA ES PARA SIEMPRE

LA BUENA NOTICIA:
NADA ES PARA SIEMPRE

TERCERO INTERESADO



Carlos Tercero

3rinteresado@gmail.com

Mano firme

La política y el ejercicio del poder, en sus mejores acepciones, representan la vinculación del humanismo con el bien común. Sin embargo, alcanzar ese bien superior pasa, en muchas ocasiones, por la **difícil tarea de hacer cumplir la ley**, no como un acto de represión, sino como una expresión de autoridad. Ello puede implicar una aparente carga de impopularidad e incluso cierta distancia con algunos sectores sociales, particularmente cuando se pierde de vista que una de las **funciones esenciales del Estado** es garantizar la **preeminencia de la legalidad y las condiciones que permiten una convivencia social armónica**.

Cada vez con mayor frecuencia parece privilegiarse la rentabilidad política, la simpatía social o la ausencia de conflicto inmediato por encima del **cumplimiento de las normas**. El problema aparece cuando, bajo la legítima obligación de respetar los derechos de manifestación y expresión, se termina tolerando que determinadas conductas que rebasan esos derechos queden sin respuesta institucional. La destrucción de **infraestructura pública o privada**, las agresiones contra elementos policiales o los actos que ponen en riesgo la integridad de terceros no pueden quedar sujetos únicamente a la **conveniencia política del momento**. La no represión no significa renunciar a la autoridad, del mismo modo que el respeto a los **derechos humanos no implica renunciar a la aplicación de la ley**.

Cuando las **instituciones encargadas de**

la gobernabilidad dejan de actuar, el problema no se limita a la ausencia de una sanción; **se debilita la autoridad del Estado**, se **desprotege a quienes tienen la responsabilidad de preservar el orden** y se transmite a la sociedad la idea de que la ley es selectiva, negociable o incluso irrelevante. El resultado es una **erosión paulatina de la confianza en las instituciones** y, con ella, de las condiciones mínimas para una convivencia sustentada en reglas compartidas. También existe el riesgo de que la preocupación por lo políticamente correcto termine sustituyendo la responsabilidad de gobernar. La **protección de grupos vulnerables y las acciones afirmativas** cumplen una función legítima dentro de una sociedad democrática, pero **ninguna causa, identidad o condición social puede convertirse en argumento para exceptuar a una persona o grupo del cumplimiento de la ley**. La igualdad ante la norma pierde sentido cuando su aplicación depende de quién la infringe, de la presión que pueda ejercer o del costo político que eventualmente presente hacerla cumplir. De ahí la necesidad de recuperar el sentido de una

autoridad democrática.

No se trata de regresar a prácticas autoritarias ni de confundir firmeza con abuso de la fuerza; se trata, precisamente, de lo contrario: de **contar con instituciones profesionales, capaces de actuar con proporcionalidad, dentro de la ley y con pleno respeto a los derechos humanos**, pero también de intervenir cuando corresponde y llevar ante las instancias competentes a quienes incurran en responsabilidades. La **Constitución** misma establece que la seguridad pública es una función del Estado y que debe ejercerse bajo principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Porque cuando las áreas responsables de la gobernabilidad son inoperantes, el costo no permanece dentro de las oficinas de gobierno; termina trasladándose a los titulares del Ejecutivo y a sus administraciones. Una **estructura institucional que no previene**, que no responde o que no hace valer las atribuciones que la ley le confiere puede hacer parecer incapaz de gobernar incluso a quien formalmente encabeza el gobierno.

Gobernar exige sensibilidad para escuchar, capacidad para dialogar y disposición para conciliar, pero también autoridad para decidir y firmeza para hacer cumplir las decisiones que **corresponden dentro del marco jurídico**. La mano izquierda puede representar la política, el diálogo y la construcción de acuerdos; la mano firme debe estar disponible cuando la ley lo exige. No para reprimir, sino para garantizar que los derechos de unos no terminen convirtiéndose en la vulneración de los derechos de los demás. La **autoridad democrática no se mide por su capacidad de imponer miedo, sino por su capacidad de hacer prevalecer las reglas**. Y cuando el Estado renuncia a esa responsabilidad, no necesariamente evita el conflicto: simplemente deja que otros definan, en los hechos, qué tan largo es el brazo de la ley.



El poder, bajo sospecha

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com

"Andy", Adán Augusto, Amílcar Olán y una telaraña de nombres que exige respuestas

México está llegando a ese punto incómodo en el que ya no basta escuchar que "no hay nada". Alrededor del llamado grupo Tabasco, de Andrés Manuel "Andy" López Beltrán, Jorge Amílcar Olán Aparicio y personajes que ocuparon posiciones privilegiadas durante el sexenio de López Obrador aparecen nombres, contratos, relaciones empresariales, investigaciones y expedientes que merecen ser esclarecidos. Nadie debe ser declarado culpable sin sentencia. Pero tampoco debe existir apellidado, amistad o cercanía con el poder capaz de impedir una investigación. La pregunta es inevitable: ¿Quién investigará hasta el final estas relaciones políticas, empresariales y gubernamentales?

"Andy": el nombre que exige respuestas

Información periodística ha señalado que agencias estadounidenses examinan acusaciones relacionadas con "Andy" López Beltrán, aunque ello no equivale por sí mismo a una acusación penal ni demuestra responsabilidad. En México, la FGR ha señalado que no existe investigación contra él. De ahí surge una pregunta legítima: ¿por qué señalamientos examinados fuera del país aparentemente no han dado lugar a una investigación equivalente en México? Y junto a "Andy" aparece otro nombre.

Amílcar Olán: contratos bajo la lupa

Jorge Amílcar Olán Aparicio pasó de empresario tabasqueño a proveedor gubernamental mediante compañías beneficiadas con contratos públicos.

Romedic obtuvo contratos en Tabasco, mientras Portacelis Gas and Oil ha sido mencionada en investigaciones periodísticas sobre combustible

y operaciones fiscales. Olán también ha aparecido en reportajes relacionados con negocios vinculados con obras gubernamentales.

Nada de ello demuestra automáticamente responsabilidad penal, al cierre de esta columna, Amílcar Olán, ya se fugó de Suiza, ahora rentan su casa en 300 mil pesos mensuales, ¡increíble! Ante la indiferencia del Gobierno mexicano.

Pero exige explicaciones?

También ha sido mencionado Gonzalo "Bobby" López Beltrán en investigaciones periodísticas relacionadas con proyectos ferroviarios. Que se revisen contratos, adjudicaciones, sociedades, proveedores y beneficiarios.

Adán Augusto y el corazón tabasqueño

Otro personaje central es Adán Augusto López Hernández, exgobernador de Tabasco, exsecretario de Gobernación y senador.

Durante su gobierno nombró secretario de Seguridad de Tabasco a Hernán Bermúdez Requena, posteriormente señalado por autoridades por su presunta relación con "La Barridora".

Adán Augusto ha sostenido que desconocía las presuntas actividades criminales atribuidas a su antiguo colaborador.

La interrogante política permanece:

¿Cómo pudo gobernarse Tabasco sin advertir lo que presuntamente ocurría en una dependencia tan sensible?

En este entramado también han aparecido públicamente Humberto Bermúdez Requena y el empresario Fernando Paniagua Garduño, mencionados en investigaciones sobre relaciones empresariales y políticas.

Las conexiones no prueban delitos. Precisamente por eso deben esclarecerse.

Los Farías y el huachicol fiscal

En investigaciones sobre huachicol fiscal apare-

cen Manuel Roberto Farías Laguna y Fernando Farías Laguna, exmandos de la Marina señalados por autoridades dentro de pesquisas relacionadas con una presunta estructura de contrabando de combustible.

Son sobrinos políticos del exsecretario de Marina Rafael Ojeda Durán.

Aquí las preguntas son elementales: ¿quién permitía las operaciones?, ¿quién autorizaba?, ¿quién protegía la estructura?, ¿hasta dónde llegaban las responsabilidades?

El Congreso y la austeridad

También están las cuentas del Poder Legislativo. Durante la etapa de Adán Augusto al frente de la coordinación de Morena en el Senado surgieron cuestionamientos públicos sobre gastos, asesores, subvenciones y transparencia. En la Cámara de Diputados ocurre algo semejante. Los recursos destinados a atención ciudadana y otros gastos parlamentarios han sido objeto de señalamientos por su discrecionalidad.

Ricardo Monreal Ávila encabeza la banca de Morena en San Lázaro. Eso no convierte cada irregularidad en responsabilidad personal suya, pero quien ejerce la mayoría tiene también una responsabilidad política fundamental: transparentar.

Morena prometió acabar con esto

AMLO prometió combatir el influyentismo y separar el poder político del económico.

Por eso estos nombres pesan:

"Andy" López Beltrán, Gonzalo López Beltrán, Jorge Amílcar Olán, Adán Augusto López Hernández, Hernán Bermúdez Requena, Humberto Bermúdez Requena, Fernando Paniagua Garduño, Manuel Roberto Farías Laguna, Fernando Farías Laguna y Rafael Ojeda Durán.

No enfrentan las mismas acusaciones ni todos están sujetos a investigaciones.

Precisamente por eso México necesita saber qué hizo cada uno y quién debe responder.

Que abran los expedientes

El gobierno de Claudia Sheinbaum enfrenta el reto de garantizar que las instituciones investiguen sin favoritismos. Que la FGR investigue cuando existan elementos. Que la UIF siga el dinero cuando jurídicamente corresponda. Que el SAT revise operaciones fiscales. Que las auditorías alcancen al Senado y a la Cámara de Diputados. Que se transparenten contratos y adjudicaciones.

Quien sea inocente, que quede plenamente esclarecido.

Y quien haya utilizado el poder para enriquecerse ilegalmente, proteger delincuentes o desviar recursos públicos, que responda ante un juez.

Después de tantos nombres, contratos y relaciones, México necesita expedientes, cuentas claras y responsabilidades con nombre y apellido.

Porque una pregunta seguirá golpeando mientras las respuestas no lleguen:

si realmente no hay nada que esconder,

¿Por qué cuesta tanto enseñarlo todo?



Ayotzinapa: doce años de **promesas** y ni un solo paso adelante



Eduardo Meraz, Jose Luis Sustaita y Raúl Ruiz

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Decirle a los padres de los **43 normalistas de Ayotzinapa** que la investigación apenas comienza y que aún quedan muchas incógnitas por despejar es, sencillamente, echarles encima un balde de agua helada. Eso fue lo que hizo el subsecretario de **Derechos Humanos de Gobernación, Arturo Medina**, al asegurar que se irá a fondo "caiga quien caiga", a más de una década de la noche negra de Iguala.

La respuesta de los familiares es comprensible. Han visto pasar a **Enrique Peña Nieto**, a **Andrés Manuel López Obrador** y ahora a **Claudia Sheinbaum Pardo**, y el saldo es el mismo: nadie sabe dónde están sus hijos. **Los tres gobiernos repitieron el mismo libreto de investigaciones** que no se detendrán y de castigos ejemplares. Los padres sostienen que el caso se ha convertido en escaparate político y en pretexto para justificar miles de millones de pesos en nóminas de investigadores, algunos extranjeros, a quienes hoy se les reprochan omisiones.

Una fiscalía que apunta hacia todos lados menos hacia la verdad

Las nuevas pesquisas de la fiscal **Ernestina Godoy**, sustentadas en lo que las administraciones previas dejaron de hacer, lucen más como cortina de humo. Ahora, bajo la conducción de **Medina**, la lista de sospechosos abarca funerarias, panteoneros,

policías y hasta un joven que entonces era menor de edad. Cuanto más se dispersa la búsqueda, más se aleja el destino de los muchachos.

Tampoco entusiasma la eventual extradición de **Tomás Zerón de Lucio**, a quien se encomendaron las diligencias una semana después de los hechos. Para las familias, difícilmente moverá la llamada **Verdad Histórica**. Lo que perciben es que el caso se explota para desviar la atención de otros asuntos que lastiman al país. Así lo analizaron **Raúl Ruiz, Eduardo Meraz Moya y José Luis Sustaita** en **Cambiando de Tema Noticias**, el noticiero estelar de **Unomásuno**, bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kaui**. Ahí se recordó que la presidenta **Sheinbaum** insiste en que no habrá descanso hasta lograr justicia y que ya existen elementos de prueba más allá de los testimonios.

Salud: consultorios en el discurso, carencias en la realidad

Mientras tanto, en cientos de hospitales y clínicas del **Sector Salud**, el **IMSS**, el **IMSS-Bienestar** y el **ISSSTE**, el desabasto de medicinas e insumos sigue sin remedio. Desde **Palacio Nacional**, el subsecretario **Eduardo Clark** presumió que pronto operarán **12 mil 750 consultorios de atención primaria**, con servicio que, según se anticipa, será gratuito. Habló también de **siete millones de personas con su credencial del Servicio Universal de Salud**, un proyecto que, según él, avanza a paso veloz. Lo que no atendió fueron los reclamos de

pacientes, enfermeras, médicos y residentes, que a gritos exigen material, camas y equipo quirúrgico. La presunción recuerda al sistema sanitario que **López Obrador** prometió más eficiente que el de **Dinamarca**, y hasta que el de cualquier país, y a su **megafarmacia**, de la que hoy se habla como un **cascarón en ruinas**.

Sustaita, Ruiz y Meraz se preguntaron dónde quedaron los cientos de médicos cubanos que la **4T** presentó como eminencias. Su pronóstico es que el **IMSS-Bienestar** correrá la suerte del **INSABI**: desaparecer, y con él otros miles de millones que se sumarán a los que consumieron las obras emblemáticas del obradorato.

Medicamentos falsos: negocio sin escrúpulos

En el mismo espacio informativo se subrayó la alerta de la **Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios** sobre al menos cuatro productos falsificados o vencidos en circulación, entre ellos algunos tan solicitados como **Bedoyecta** y **Buscapina**. Quienes lucran con ellos no miden las consecuencias: **ponen en riesgo la salud y hasta la vida de sus víctimas**. No es la primera alerta del año, y los responsables, que operan sobre todo en **tianquis, mercados sobre ruedas y puestos callejeros**, merecen investigación a fondo y sanciones severas.

Polo, memes y una visita coreana

Sobre el huracán **Polo**, ya categoría 2, **Víctor Manuel Castro Cosío** informó que en **Baja California Sur** no hubo pérdidas humanas. **Laura Velázquez Alzúa**, coordinadora nacional de **Protección Civil**, anticipó un desenlace similar en **Sonora**, donde se tomaron previsiones para **reducir daños materiales** y, sobre todo, **proteger a la población**.

En otro frente, la presidenta **Sheinbaum** descartó que la **Ley Federal de Protección** a la **Propiedad Industrial** busque prohibir los memes. Aclaró que lo único vedado es que **particulares comercialicen los símbolos de los gobiernos federal y estatales**, no que alguien los use en redes sociales. La mandataria describió además como muy cordial su encuentro con el presidente de **Corea del Sur**, **Lee Jae Myung**, a quien elogió por su empeño en **reducir las desigualdades**.

Hasta aquí este espacio. Los esperamos a las **14:30 horas** en **Cambiando de Tema Noticias**. Sean felices y no bajen la guardia.

Fiscalía de Oaxaca investiga a otros 6 munícipes



HHH

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca mantiene abiertas al menos seis carpetas de investigación contra **presidentes municipales** de distintas regiones, por su posible relación con grupos delictivos.

Esta acción se da luego de la detención de **Miguel Sánchez Altamirano**, exalcalde de Juchitán de Zaragoza, quien fue vinculado a la célula criminal conocida como "Los Cromos", presuntamente ligada al **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)**.

De acuerdo con el fiscal **Bernardo Rodríguez Alamilla**, las indagatorias forman parte de la **Operación Sable**, un operativo de inteligencia que ha permitido la detención de más de **250 personas en el Istmo de Tehuantepec en los últimos 11 meses**.

La investigación sobre los alcaldes surge tras el caso Juchitán, que evidenció la posible infiltración del crimen organizado en gobiernos municipales.

La Fiscalía ha decidido mantener en reserva los nombres de los presi-

dentales municipales y los municipios involucrados, con el objetivo de no entorpecer el debido proceso y garantizar la secrecía legal.

Sin embargo, se confirmó que las carpetas están en proceso de integración y que, una vez confirmados los datos, se solicitarán las órdenes correspondientes contra los funcionarios implicados.

¿Por qué se investiga a los presidentes municipales de Oaxaca?

La investigación contra los alcaldes de Oaxaca se detonó tras la captura de Sánchez Altamirano el pasado 23 de septiembre de 2026.

El exedil fue señalado por su presunta relación con "Los Cromos", grupo que opera en municipios como Juchitán, Tehuantepec, Salina Cruz, Ixtepec, Espinal, Magdalena Tequisistlán y Unión Hidalgo.

Esta organización criminal se dedica a actividades como extorsión, cobro de piso, narcomenudeo y secuestro.

El Fiscal Bernardo Rodríguez Alamilla explicó que "existen por lo menos seis carpetas más de investigación en proceso de integración en contra de autoridades municipales que pudieran tener algún nexo con el tema de delincuencia organizada".

¿Qué es la Operación Sable y cuál ha sido su impacto en Oaxaca?

La Operación Sable es un despliegue de inteligencia y acciones coordinadas entre autoridades estatales y federales, iniciado en febrero de 2025.

En este periodo, se han logrado más de 250 detenciones relacionadas con la delincuencia organizada en el Istmo de Tehuantepec.

El operativo ha sido clave para desarticular células criminales y avanzar en investigaciones contra funcionarios públicos presuntamente coludidos.

¿Qué sigue para los presidentes municipales investigados?

La **Fiscalía de Oaxaca** ha reiterado que las investigaciones continuarán bajo estricta secrecía. **"Hasta que se tiene la información ya confirmada es cuando justamente se solicitan las órdenes"**, señaló el fiscal **Rodríguez Alamilla**.

Por ahora, no se han revelado los nombres de los alcaldes ni los municipios para evitar filtraciones que puedan obstaculizar el proceso judicial.

Las autoridades estatales y federales mantienen vigilancia en los municipios donde operan "Los Cromos" y otras organizaciones criminales, con el objetivo de prevenir represalias y garantizar la seguridad de la población.

La situación en **Juchitán** es vista como un caso emblemático de la penetración del crimen organizado en estructuras municipales, lo que ha motivado la revisión de otros gobiernos locales en la entidad.





Deuda de México podría aumentar a 4.2 billones de pesos y acabar con sector empresarial: CEESP

RAFAEL ORTIZ

Las alertas están encendidas y la preocupación ronda en las dependencias encargadas de las finanzas públicas del país, pues aseguran que si estas prosiguen su tendencia y su trayectoria irregular, en apenas los tres primeros años del sexenio de Claudia Sheinbaum la deuda neta aumentaría en 4.2 billones de pesos, casi dos veces más de lo que aumentó durante el mismo periodo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, de hecho, está el riesgo de que esta deuda termine con el sector empresarial mexicano, con menos dinero disponible para financiarse y créditos más caros, estimó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Por medio de un análisis, el centro expuso que, aun cuando para 2027 el Paquete Económico prevé un menor déficit, este todavía seguirá siendo elevado, es decir, el gobierno continuará necesitando más recursos de los que tiene disponibles para cubrir sus gastos.

En el documento consultado se advierte que, por ello, el país nuevamente tendría que cubrirse con deuda; "implica que será necesario incrementar el nivel de endeudamiento del Sector Público para compensar el faltante en las finanzas públicas.

"En este sentido, se plantea la necesidad de un déficit público total del orden de 4.1 % para el presente año y de 3.9 % para

el siguiente, lo que significa que la deuda total llegaría a representar 55 % del PIB", expuso el CEESP.

También detalla que, además de llevar la deuda a representar más de la mitad de todo lo que produce la economía mexicana en un año, el CEESP recalcó que estos altos déficits podrían generar problemas como "el desplazamiento del financiamiento".

En otras palabras, mientras el gobierno necesita cada vez más dinero para financiar sus faltantes y salir por esos recursos vía deuda, las empresas mexicanas tienen que competir por el mismo financiamiento, y está el riesgo de que quede menos dinero disponible para ellas o que conseguirlo resulte más caro.

Es decir, que el sector privado podría enfrentar una disminución en la disponibilidad de recursos para financiamiento o tasas más elevadas debido a que los escapan al sector público vía deuda para financiar sus faltantes", señaló.

Por otra parte, el centro insistió en que la deuda pública del país podría terminar pagando a las empresas que necesitan crédito para invertir.

Ante este panorama, el centro de análisis del sector privado señaló que es ahora cuando el gobierno "debe modificar a, en su caso, eliminar asignaciones presupuestales dirigidas a programas que son poco eficientes".



"De lo contrario, tratar de compensar el faltante de recursos vía deuda pública ejercerá presiones importantes en la salud financiera del país y limitará la posibilidad de que el sector privado disponga del financiamiento necesario para invertir", sostuvo.

De igual manera, el CEESP también insistió en que no solamente se trata de cuánto dinero gasta el gobierno, sino de los resultados que obtiene después de ejercer esos recursos.

"Un sistema de salud y uno educativo de baja calidad, así como altos niveles de inseguridad y aún elevados niveles de pobreza, son ejemplos de la baja eficiencia del gasto público", denunció finalmente.



OCDE: México, con mayor caída en gasto educativo



EDITH ROMERO

México gastó menos en educación, tiene menos jóvenes con prepa y universidad, y menos niños en preescolar que el resto de países ricos, aunque le va mejor en empleo para egresados y tiene más maestros por niño en preescolar, de acuerdo con la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** en su informe *Education at a Glance 2026*.

El documento resalta que el gobierno pasó de invertir 4.4 % del Producto Interno Bruto en educación en 2015 a sólo 2.9% en 2023.

Es la caída más grande entre los 38 países de la OCDE. En promedio, esos países bajaron sólo de 4.4 % a 4.2 %.

Si se cuenta sólo lo que llega directo a las escuelas, México pone 2.6 % del PIB, contra 4 % del promedio; con eso, queda en el lugar 35 de 38, sólo arriba de Rumania, Japón e Irlanda.

También resalta que **sólo 22 de cada 100 adultos de 25 a 64 años tienen estu-**

dios superiores, es decir, TSU, licenciatura, maestría o doctorado. El promedio OCDE es 43 de cada 100. Y 24 de cada 100 tienen como máximo la prepa.

Entre los jóvenes de 25 a 34 años, 40 de cada 100 no terminaron la prepa. Sí mejoró, porque en 2015 eran 55 de cada 100, pero sigue muy lejos del promedio OCDE, que es 12 de cada 100.

La prepa técnica casi desapareció: entre los adultos de 55 a 64 años, 6 de cada 100 estudiaron bachillerato técnico; entre los jóvenes de 25 a 34, sólo uno de cada 100.

Por si fuera poco, de los niños de 3 a 5 años, 75 de cada 100 van a preescolar en México, mientras que en la OCDE van 90 de cada 100. Y de los niños de 2 años, sólo 4 de cada 100 están en guarderías o estancias con programa educativo.

Además, **resalta que en México hay 2.36 primarias por cada secundaria, casi igual que el promedio OCDE de 1.97. La matrícula de secundaria bajó 0.68 % cada año entre 2015 y 2024.**



También México es de los países menos conectados: sólo uno de cada 100 universitarios mexicanos estudia en el extranjero, contra 6 de cada 100 en la OCDE.

Se van sobre todo a Estados Unidos, España y Canadá, y sólo 2 de cada 100 alumnos en universidades mexicanas son extranjeros, contra 12 de cada 100 en la OCDE, y casi todos vienen de Estados Unidos.

Además, en primaria, hay 8 % menos alumnos que en 2015, pero solo 7 % más maestros. En la OCDE, con 2 % más alumnos, contrataron 13 % más maestros. Como habrá 8 % menos niños de 5 a 14 años hacia 2033, se necesitarán menos maestros.

Donde sí mejoró fue en preescolar: hay 12 % menos niños, pero 20 % más maestros, por lo que ahora cada maestro atiende 26 % menos niños que antes.

Menciona que los maestros de secundaria trabajan más. Un maestro de primaria da 760 horas de clase al año, casi igual que el promedio OCDE de 770 horas. **Pero uno de secundaria da 988 horas, mucho más que las 710 horas del promedio OCDE, por lo cual México es de los pocos países donde los de secundaria dan más clases que los de primaria.**



TANYA ACOSTA

Uno de los **puntos centrales** fue el numeral 2 del artículo 104 de la Ley Electoral chihuahuense, que fijaba en 2 por ciento del total de **regidurías** el máximo que los partidos podían destinar a postulaciones de **personas de la**

**Voto en contra sobre
el artículo 268**



La discusión dejó a la vista dos frentes que la ministra considera inseparables: que la inclusión política de los grupos históricamente relegados sea real y verificable, y que la competencia por los cargos públicos esté libre de coacción y criminalidad. Mientras en el primero pidió obligaciones claras para autoridades y legisladores, en el segundo defendió un régimen sancionador sin atenuantes.



Chalco

Tres comunidades estrenan pavimentaciones; superado, el total de obras del trienio pasado



EFRAÍN MORALES MORENO

Con el objetivo de mejorar la movilidad, transformar la imagen urbana y brindar calles más funcionales a las familias, la presidenta municipal de Chalco, **Abigail Sánchez Martínez**, realizó una gira de trabajo por varias comunidades, donde entregó tres obras de pavimentación en la Delegación San Martín Cuautlalpan, la colonia Emiliano Zapata y la colonia Culturas de México.

La jornada inició en San Martín Cuautlalpan, donde la alcaldesa entregó la pavimentación de la calle Independencia, obra que representó una inversión superior a los 8.6 millones de pesos, los trabajos incluyeron colocación de concreto hidráulico, construcción de guarniciones y banquetas, edificación de pozos de visita para fortalecer la red de drenaje y labores de balizamiento.

La intervención permitió mejorar no sólo la superficie de rodamiento, sino también la infraestructura complementaria destinada a facilitar el tránsito peatonal y vehicular, durante la entrega estuvo presente el líder social y representante de la comunidad, **Rufo Lozada Arenas**, exdiputado local en el Estado de México.

Posteriormente, **Abigail Sánchez Martínez**

acudió a la colonia Emiliano Zapata, donde puso en operación la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Potrero, la obra busca mejorar las condiciones de circulación para vecinos y usuarios, además de contribuir al ordenamiento y transformación de la imagen urbana de esta zona del municipio.

La gira concluyó en la colonia Culturas de México, donde la presidenta municipal entregó la pavimentación de la calle Lacandones, realizada con concreto asfáltico, material seleccionado de acuerdo con las características del terreno y las necesidades técnicas de la vialidad.

Con estas tres acciones, el Gobierno de Chalco continúa ampliando la infraestructura vial en varias comunidades, con intervenciones que buscan atender rezagos y mejorar las condiciones de movilidad cotidiana.

Las calles Independencia, Potrero y Lacandones forman parte de la estrategia municipal para avanzar en la rehabilitación y modernización de la infraestructura urbana, con obras que incluyen pavimentación, banquetas, guarniciones, drenaje y señalización.

La administración encabezada por **Abigail Sánchez Martínez** sostuvo que estos trabajos buscan generar beneficios directos para las familias y mejorar las condiciones de tránsito en zonas que durante años habían solicitado atención en materia de infraestructura.



Amecameca

Arrancan nuevas obras para transformar vialidades en cabecera y delegaciones

GILBERTO GARCÍA

En gira de arranque de obras de infraestructura urbana, la presidenta municipal **Ivette Topete García** sigue trabajando por una transformación de las vialidades que dignifica la calidad de vida de la ciudadanía, para lo que la gira de trabajo que se realizó por la cabecera municipal y delegaciones, fue con el cometido de dar el banderazo de inicio a tres importantes obras de pavimentación, acciones que buscan mejorar la movilidad, la imagen urbana y las condiciones de tránsito para las familias.

El recorrido inició en la Delegación San Francisco Zentlalpan, donde la alcaldesa puso en marcha los trabajos de pavimentación con concreto asfáltico en la calle Vicente Guerrero, una vialidad que será realizada de manera integral, es decir, no solamente en su arroyo vehicular, sino también con la construcción de guarniciones y banquetas, con lo que se pretende brindar mayor seguridad y mejores condiciones de circulación para peatones y automovilistas.

Posteriormente, la gira llegó a la Delegación Santiago Cuauhtenco, donde se dio inicio a una segunda obra sobre la calle 16 de Septiembre; en este punto, se realizará la pavimentación con concreto asfáltico, además de la colocación de guarniciones y banquetas, trabajos que permitirán renovar una vialidad de importancia para los habitantes y contribuirán a mejorar la movilidad cotidiana en esta comunidad.

Finalmente, en la cabecera municipal, **Ivette Topete García** encabe-



zó el arranque de los trabajos en la calle Xalpa, donde también se colocará concreto asfáltico, acompañado de guarniciones y banquetas. Esta obra tiene un significado especial para los vecinos, debido a que, de acuerdo con lo expresado durante el recorrido, se trata de una petición que durante más de 30 años había sido planteada por las familias de la zona.

Con estas obras, el Gobierno Municipal atiende necesidades de infraestructura vial tanto en la cabecera municipal como en sus delegaciones, llevando obras que buscan mejorar las condiciones de las calles y ofrecer espacios más dignos y funcionales para quienes diariamente transitan por ellas. La gira permitió constatar de manera directa las necesidades de cada comunidad y dar paso a trabajos que durante años habían sido esperados por la población.

De esta manera, la administración encabezada por **Topete García**, mantiene una agenda de trabajo enfocada en la realización de obras de infraestructura urbana, con atención a las solicitudes ciudadanas y presencia directa en las comunidades. El arranque de estas tres pavimentaciones representa un nuevo avance para Amecameca y para las familias que durante años habían solicitado mejores vialidades.

Edm Rosado

Romina Contreras, la mejor alcaldesa metropolitana de México

Por novena vez consecutiva durante 2020, la presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Camacho, ratificó su posición como la alcaldesa mejor calificada entre los municipios metropolitanos del país, al obtener el primer lugar en aprobación ciudadana, de acuerdo con las casas encuestadoras Gobernarte, Statistical Research Corporation y Trending Poll, como resultado de la implementación de un modelo de gobierno humano y cercano, relacionado con el trabajo 24/7 y la atención directa a las demandas de la población.

De el más reciente Ranking de Alcaldes de Municipios Metropolitanos de la empresa Gobernarte, publicado este martes, Romina Contreras obtuvo el primer lugar, al conseguir una puntuación de 88.2 por ciento en aprobación ciudadana, siendo la mayor calificación entre sus homólogos de todo el país, incluidos en esta medición correspondiente al mes de septiembre.

Una vez más, ratificamos nuestra calificación entre la ciudadanía, al colocarnos en los primeros lugares a nivel nacional y estatal en aprobación ciudadana. No bajaremos la guardia y seguiremos trabajando 24/7 para que Huixquilucan siga siendo el mejor lugar para vivir y donde las familias cuenten con los mejores servicios públicos", expresó la alcaldesa.

De igual manera, en la medición de la empresa Statistical Research Corporation, Romina Contreras encabezó el Top 10 del Ranking de Alcaldes del Estado de México, con 84.9 por ciento de aprobación ciudadana, lo que refleja un trabajo permanente en los servicios públicos así como el éxito de diversas programas como "Huixquilucan contigo 24/7", "Venir por la Educación" y el modelo de seguridad que brinda a todo el territorio.

Asimismo, la encuestadora Trending Poll, en su evaluación más reciente, la presidenta municipal de Huixquilucan se colocó en primer lugar a



La presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras, obtuvo el primer lugar en aprobación ciudadana en las más recientes mediciones de las encuestadoras Gobernarte, Statistical Research Corporation y Trending Poll



nivel nacional, con 88.2 por ciento de aprobación ciudadana.

En este marco, Romina Contreras encabezó el programa de "Huixquilucan Contigo 24/7" en la comunidad de El Plan, en donde se supervisaron diversos trabajos como el bafado de guarderías, centros, parques, piscinas, áreas y bocanillas, además de la rehabilitación de banquetas y el retiro de vehículos abandonados, entre otros.

En esta misma jornada y en apoyo a la población

vulnerable, el Gobierno de Huixquilucan entregó bolsas de pintura, cal y cemento, así como apoyos funcionales y alimenticios a los adultos mayores y a las familias de El Plan.

Cabe recordar que en este año en la comunidad de El Plan se inauguró la segunda etapa de la Unidad Deportiva, la cual cuenta con instalaciones profesionales y espacios de calidad para que las familias de la Zona Tradicional disfruten actividades deportivas, físicas, de recreación y diversión.

Pablo Fernández de Cevallos y Ru Abogado recorren calles de Naucalpan

GILBERTO ORTIZ

El coordinador de los diputados panistas en el Congreso del Estado de México, Pablo Fernández de Cevallos, sostuvo reuniones con vecinos del Distrito XVII en Naucalpan quienes expresaron su malestar por el abandono de las

comunidades por parte del gobierno municipal.

Acompañado del joven ciudadano Rubén Arenzana, Ru Abogado, los ciudadanos de las colonias Lomas del Cadete y La Mancha I destacaron la falta de seguridad, servicios públicos y salud que hay en sus comunidades y que en la mayoría de las ocasiones son ignorados por las autoridades

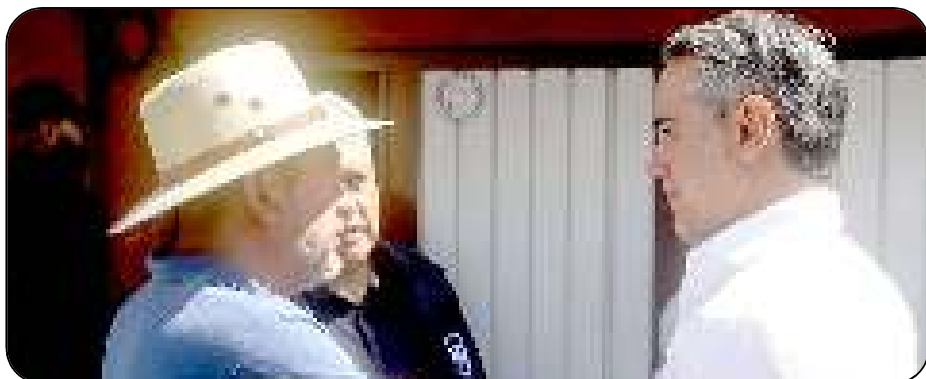
naucalpenses.

El diputado Pablo Fernández de Cevallos y Ru Abogado, destacaron la necesidad de trabajar en conjunto con las y los ciudadanos para que esos servicios que hoy se carecen en las comunidades se resuelvan y las familias tengan un mejor entorno.

En las colonias Lomas del Cadete y La Mancha I, los vecinos señalaron la urgencia de un reordenamiento vial, seguridad, salud y bacheo que permita mayor protección a las personas que transitan por estas comunidades.

El coordinador Parlamentario reiteró su compromiso de continuar con los recorridos por las colonias que conforman el Distrito XVII en Naucalpan para no solo escuchar sino para dar respuesta a las peticiones.

En tanto, Ru Abogado mencionó que el acompañamiento con Pablo Fernández de Cevallos es para sumar voluntades y hacer que las familias tengan una mejor calidad de vida, y llegar a resolver, puntualizó.





Culiacán, Sinaloa

Violencia deja más de 45 mil personas desplazadas

RAÚL RUIZ

La inseguridad delictiva y la violencia causaron el desplazamiento de 45 mil 928 personas de sus lugares de residencia en Sinaloa entre octubre de 2020 y el mismo mes de 2025, de acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según el organismo, las más de 45 mil personas desplazadas representan el 1.5 por ciento de la población estatal, tomando en cuenta un total de 3 millones 61 mil 863 habitantes.

Detrás de este porcentaje se encuentran familias que durante los últimos cinco años tuvieron que dejar su lugar de residencia ante situaciones de violencia o inseguridad, una realidad que ha golpeado principalmente a comunidades de varias zonas de Sinaloa.

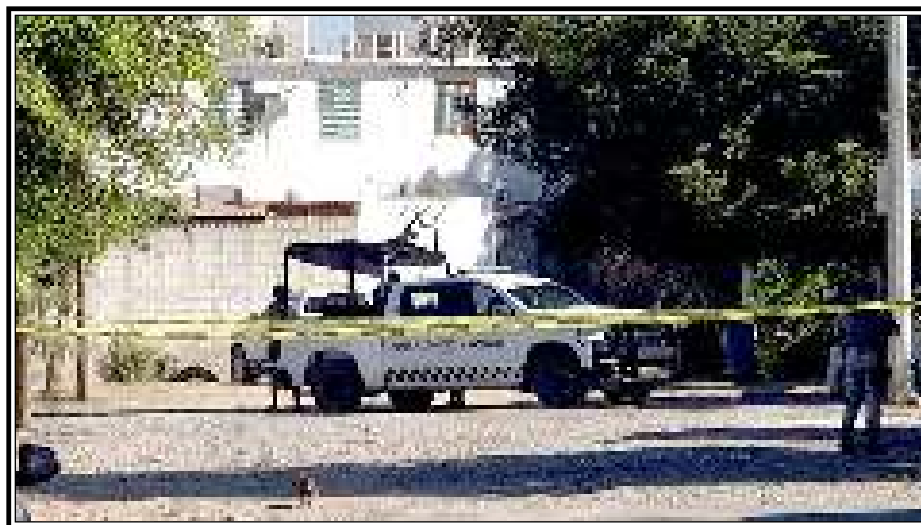
Se agudiza la violencia en Sinaloa

En este contexto, la situación de violencia se agudizó en Sinaloa a partir de septiembre de 2024, luego de la captura y entrega de Ismael "El Mayo" Zambada García a autoridades de Estados Unidos, la disputa entre grupos del Cártel de Sinaloa derivó en una escalada de enfrentamientos y hechos violentos que afectaron especialmente a comunidades de la zona rural y serrana, donde algunas familias optaron por abandonar sus hogares ante el temor y la inseguridad.

A nivel nacional, la Encuesta Intercensal 2025 estimó que 509 mil 900 hogares tenían al menos una persona que cambió de residencia por inseguridad delictiva o violencia durante ese periodo, en esos hogares habitaron alrededor de 1.6 millones de personas.

Entidades con el mayor número de desplazados

Las entidades con las mayores proporciones fueron Guerrero, con 3.4 por ciento; Morelos



y Baja California Sur, 2.4 por ciento cada uno; Colima, 2.3 por ciento, y Zacatecas y Querétaro, 2.2 por ciento.

Violencia en Sinaloa deja dos muertos, tres heridos y viviendas atacadas

La violencia en Sinaloa dejó tres personas muertas, cinco heridas, además de varios ataques contra viviendas en varios puntos de Culiacán, donde se registraron agresiones con armas de fuego, los hechos ocurrieron durante las primeras horas del 28 de septiembre y movilizaron a elementos de corporaciones de seguridad, personal militar, paramédicos y peritos de la Fiscalía General del Estado.

Uno de los hechos más graves ocurrió durante un convivio realizado afuera de una vivienda ubicada en la calle Ajusto, en el fraccionamiento Monte Sierra, de acuerdo con el reporte, un grupo de personas disparó contra quienes se encontraban en el lugar, en el ataque murieron Rubén Alonso "N", de 28 años,

y Rosario "N", de 30.

Una tercera persona resultó herida por los disparos. Paramédicos de la Cruz Roja acudieron al lugar y trasladaron al hombre a un hospital para recibir atención médica.

Disparan contra viviendas en varias colonias de Culiacán

Además de los ataques contra personas, varias viviendas fueron blanco de disparos.

En un domicilio ubicado en una de las avenidas de la colonia Progreso, sujetos dispararon contra la fachada, puertas y ventanas, los impactos provocaron daños materiales, aunque no se reportaron personas lesionadas.

Otro ataque fue registrado sobre la calle Constituyente Sebastián Allende, en la colonia Díaz Ordaz, hombres armados con fusiles dispararon en repetidas ocasiones contra una casa de dos pisos, la fachada, las puertas y las ventanas resultaron dañadas, pero tampoco se reportaron personas heridas en este último hecho.

Dueño de gasolineras Carvel continúa arrestado por delincuencia organizada

RAÚL RUIZ

Carlos Alberto Velázquez Nieto, a pesar de que fue detenido el jueves de la semana pasada, ha permanecido en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) de la avenida Universidad en el estado de Chihuahua, de acuerdo con el Registro Nacional de Detenciones y personal al interior de la instancia investigadora. También trascendió que hay más de una acusación contra el empresario.

Quién es el propietario

Nombre completo: Carlos Alberto Velázquez Nieto.

Empresa: Energética Carvel, fundada en 2013.

Expansión: pasó de unas pocas estaciones a más de 40 en Chihuahua, Nuevo León, Jalisco, Sinaloa y Estado de México.

El pasado jueves, el empresario fue detenido en una acción coordinada por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) y elementos de la Guardia Nacional (GN) y desde entonces no ha habido información oficial respecto a su estatus legal.

Del jueves hasta el domingo, la única información difundida por el Gobierno de la República fue a través del Registro Nacional de Detenciones, en el que en un principio solamente había sido precisado que fue detenido oficialmente a la 01:59 de la tarde, pero su estatus era en traslado.

El lunes fue actualizado el registro del empresario y fue precisado que ha estado en las instalaciones de la FGR de esta capital, sin embargo, no hay información sobre los cargos que le son imputados por la instancia federal.

Por su parte, ayer la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) indicó a través del área de Comunicación Social, que no contaba con registro de algún ingreso del empresario a los penales locales, además de que

explicó que el operativo del jueves fue una acción coordinada entre la FGR y la Guardia Nacional (GN). En lo que respecta al Gabinete de Seguridad Federal, hasta ahora en una publicación destacó las acciones emprendidas contra el robo de combustible en tres estados del país, incluyendo a Chihuahua, sin precisar datos o detenciones que correspondan a la entidad.

"Derivado de trabajos de inteligencia militar, elementos de las Fuerzas Especiales de Defensamx, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República realizaron 19 cateos en Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, donde detuvieron a tres personas, entre ellas Jesús Manuel "N", alias "Bebo", identificado como operador financiero de la facción "Metros" del Cártel del Golfo y vinculado con una red dedicada al contrabando de hidrocarburos", indicó.

Agregó que el detenido cuenta con una orden de aprehensión por delincuencia organizada en la modalidad de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Aseguramiento de aeronaves, inmuebles, remolques tractocamiones

"Durante las acciones fueron asegurados 13 inmuebles, dos aeronaves, 50 vehículos, 107 remolques tipo cisterna, 84 tractocamiones, 49 camiones recolectores, 11 bombas despachadoras, cuatro tanques, alrededor de 500 mil litros de combustible, además de metanfetamina, cartuchos, motocicletas y dinero en efectivo", enfatizó.

Situación legal

Hasta el momento, no existe una sentencia condenatoria pública; las acusaciones se basan en investigaciones fiscales, denuncias y operativos federales, la figura de Carlos Alberto Velázquez Nieto se mantiene en el centro de investigaciones federales relacionadas con huachicol fiscal y operaciones irregulares de combustibles.



Decomisan 26 mil litros de hidrocarburos robados a PEMEX

Desmantelan **Fuerzas Federales** centro de acopio de **huachicol** en **Guanajuato**

POR ROBERTO MELENDEZ S.

BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En el marco de la "Estrategia Contra el Robo de Hidrocarburos", personal del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal descubrió e inhabilitó, en Guanajuato, un centro de almacenamiento y distribución de hidrocarburos donde se decomisaron más de 26 mil litros de combustible robado de los ductos de Petróleos Mexicanos, una cisterna y otros implementos utilizados para cometer el delito.

Reportes de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de la Defensa Nacional; de la Marina Armada de México, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y el Centro Nacional de Inteligencia precisaron que el establecimiento ilegal estaba instalado en el municipio de Salamanca, donde también hallaron y clausuraron una toma clandestina hermética.

Con base en informes del Gabinete de Seguridad Federal, se estableció que los propietarios del inmueble habían construido una cisterna en la que se encontraron 26 mil 500 litros de hidrocarburos, que presuntamente serían comercializados en la semana. No se reportaron detenciones.

En coordinación con personal de Petróleos Mexicanos, los servidores públicos también aseguraron un carro cisterna con reporte de robo, 750 metros de manguera de alta presión, seis contenedores y otros instrumentos del delito, que quedaron a disposición del Ministerio Público Federal, institución que integra la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

Tras reconocer la colaboración de las autoridades estatales de Guanajuato, las Fuerzas Federales informaron que, en acciones realizadas en las últimas 24 horas, en Chilapa de Álvarez, Guerrero, cumplieron una orden de aprehensión contra una persona por homicidio calificado. En Nogales, Sonora, elementos del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional detuvieron a una persona con orden de detención provisional con fines de extradición a Estados Unidos, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

Asimismo, en el poblado Los Cerritos, en Concordia, Sinaloa, elementos del Ejército Mexicano, durante recorridos de seguridad, aseguraron 39 cargadores, mil 319 cartuchos, seis chalecos tácticos y 12 placas balísticas. En Culiacán, elementos de la FGR, de la SSPC y del Ejército Mexicano catearon un inmueble donde aseguraron dos kilos de metanfetamina, mil 705 kilos y 15 mil 670 litros de sustancia desconocida, 54 cartuchos y dos cargadores.

De igual forma, en la colonia Lombardo Toledano, del mismo municipio, elementos del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Policía Estatal detuvieron a seis personas y les aseguraron dos armas largas, 23 cargadores, mil 690 cartuchos, 600 dosis de metanfetamina, cuatro kilos de marihuana, cuatro chalecos tácticos, ocho placas balísticas y dos vehículos.



Restos óseos de nueva investigación del caso Ayotzinapa no han dado positivo a normalistas

RAÚL RUIZ

Luego de la presentación del nuevo informe del caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que no se descarta ninguna línea de investigación hasta el momento derivado de los hallazgos que apuntan a funerarias, el Servicio Médico Forense (Semefo) y vínculos con Guerreros Unidos.

Durante la conferencia de prensa matutina de ayer martes, el subsecretario de **Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob)**, Arturo Medina Padilla, habló sobre los cateos en la funeraria "El Ángel" y el Semefo que permitieron localizar restos óseos, e informaron que ninguno ha dado positivo con los normalistas, aunque los análisis continúan.

"Se encontraron cientos de fragmentos óseos que se están revisando en compañía del equipo argentino de Antropología Forense que los papás solicitaron que interviniera, los restos o fragmentos que se han analizado hasta el momento no han dado ningún positivo con los estudiantes, pero se siguen revisando y de ahí se han desprendido otras acciones", informó Medina.

Y es que, de acuerdo con los datos proporcionados en conferencia de prensa por Mauricio Pazarán Álvarez, fiscal del caso Ayotzinapa, el reanálisis de llamadas telefónicas les permitió detectar a 17 personas que no habían sido identificadas, así como conexiones entre integrantes de **Guerreros Unidos**, policías municipales y estatales, así como servidores públicos y personas relacionadas con funerarias.

Al respecto, la presidenta dijo que desde el inicio de su administración se decidió establecer un nuevo análisis de los datos para hallar posibles indicios que antes no habían sido explorados, lo que no se basó sólo en datos de testigos.



"Cuando entramos tomamos la decisión de no seguir por las mismas vías, ¿cuáles eran esas vías?, principalmente los testigos, muchos de ellos delincuentes, esas eran las principales líneas de investigación que se seguían, seguimos trabajando, diario se trabaja, quisiéramos avanzar más rápido, y entendemos además a los familiares en su dolor, y además es una herida abierta para todo México, pero a veces estos procesos requieren sus tiempos", señaló.

Extradición de Tomás Zerón desde Israel avanza lento

Por otra parte, sobre la extradición de Tomás Zerón de Lucio desde Israel no ha avanzado al ritmo que quisiera el gobierno mexicano, reconoció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien señaló que la **Fiscalía General de la República (FGR)** mantiene las gestiones para conseguir el regreso del exdirector de la **Agencia de Investigación Criminal (AIC)** de la entonces **Procuraduría General de la República (PGR)**.

"Quisiéramos avanzar más rápido y entende-

mos a los familiares en su dolor, es una herida abierta para todo México, pero estos procesos requieren sus tiempos", dijo Sheinbaum al referirse al caso de los 43 estudiantes de la **Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa**, desaparecidos en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

La presidenta explicó que actualmente la **FGR busca acelerar los procesos de extradición tanto desde Estados Unidos como desde Israel**, donde se encuentra Zerón, en el caso del exfuncionario, agregó, el procedimiento presenta una dificultad adicional debido a que México no tiene un acuerdo de extradición con Israel.

"En este momento, la Fiscalía busca acelerar los procesos de extradición, tanto de Estados Unidos como de Israel, que es donde está Tomás Zerón, y se está trabajando en ello", afirmó la mandataria.

De acuerdo con Sheinbaum, la ausencia de un acuerdo bilateral hace que el procedimiento dependa en buena medida de las autoridades israelíes.



Polo cruza el noroeste y se apaga en Sonora



DE LAS CORRESPONSALÍAS

En menos de 24 horas, el huracán Polo recorrió el noroeste del país de una costa a otra. Golpeó primero la península de Baja California Sur, se internó en el golfo de California y volvió a tocar tierra en Sonora, donde perdió fuerza hasta convertirse en tormenta tropical. Hasta ahora no se reportan fallecidos ni lesionados, aunque sí calles anegadas, apagones y daños en viviendas y comercios cuya dimensión aún no se calcula.

Dos entradas a tierra en un solo día

El primer contacto se registró en los primeros minutos de ayer martes, alrededor de las 00:00 horas del centro del país, en las inmediaciones de Las Barrancas, municipio de Comondú. Polo llegó con la fuerza de un huracán categoría 2, con vientos sostenidos de 175 kilómetros por hora y ráfagas hasta de 205. Horas antes, durante la tarde y noche del lunes 28, había permanecido como categoría 3, y poco antes de la medianoche el oleaje rompió el bordo que protege Puerto San Carlos.

Con esa intensidad cruzó el mar y, cerca del mediodía, entró de nuevo al territorio nacional por las inmediaciones de Guaymas. Lo hizo con vientos sostenidos de 120 kilómetros por hora y ráfagas hasta de 150, valores que lo mantenían en el escalón más bajo de la escala Saffir-Simpson. Por la tarde, ya sobre suelo sonorense, se debilitó a tormenta tropical: su centro quedó a 160 kilómetros al noreste de Guaymas y a 445 al suroeste de El Paso, Texas, con desplazamiento hacia el noreste a 33 kilómetros por hora. Con el cambio de categoría se retiraron las zonas de prevención y vigilancia por vientos de huracán y de tor-

menta tropical en Sonora y Sinaloa. Todo apunta a que se disipará durante el miércoles.

Sonora, entre la alerta y el agua

Horas antes del impacto, la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, pidió a los habitantes de Guaymas y sus alrededores resguardarse, pues incluso como categoría 1 el fenómeno no era menor. Había alerta naranja en 14 municipios: Álamos, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Pitiquito, Quiriego, Rosario y San Ignacio Río Muerto. El gobernador Alfonso Durazo acudió al C5 de Guaymas para encabezar la coordinación con Protección Civil, Conagua, Marina y autoridades municipales, y pidió a la población identificar el refugio temporal más cercano.

Sonora es una región poco habituada a ciclones de esta magnitud, y la primera factura llegó al sur de la entidad. En Guaymas y Empalme se acumularon más de cien milímetros de

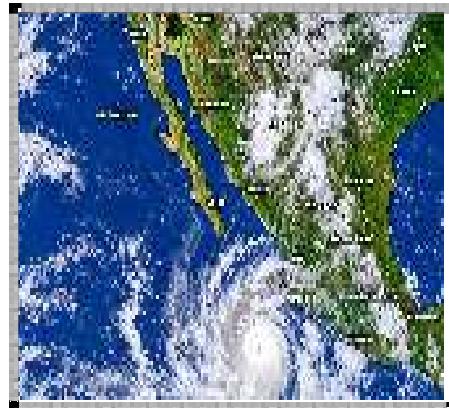
lluvia en el reporte inicial, con calles inundadas, cortes de energía y afectaciones en casas, vehículos y negocios. En San Carlos, las ráfagas alcanzaron 90 kilómetros por hora y el oleaje creció en la playa Los Algodones.

En Puerto Libertad, un arroyo desbordado irrumpió en la colonia Antorcha, dañó viviendas e impidió el paso de vehículos. Ante la petición de Protección Civil, personal de la Armada acudió a auxiliar a los vecinos, contuvo la corriente con costales de tierra y realizó labores de desazolve.

Baja California Sur: un balance favorable con matices

Para la parte peninsular, Velázquez informó saldo blanco: sólo hubo encharcamientos y caída de árboles y ramas, y los servicios de luz y agua operaban con normalidad en Comondú, Mulegé y Loreto. Conviene, sin embargo, leer la cifra con cuidado. Ese saldo corresponde únicamente a Baja California Sur y no equivale a un balance nacional. Además, la Comisión Federal

Continúa en página 23





Huracán **Polo** pierde fuerza tras su paso por **México**, pero mantiene su peligrosidad

Viene de página 22

de Electricidad repartió, al norte de las 07:00 horas, 11 mil 50 usuarios afectados entre Coahuila, Loreto, Mérida y Yucatán. Las autoridades todavía no publican un reporte oficial de daños materiales.

Ayuda humanitaria por mar, aire y tierra

La Secretaría de Marina desplegó un dispositivo de apoyo a la población civil. El Buque Isla Tiburón (RLL-37) llegó anoche al muelle de la Cuarta Región Naval, en Manzanillo, Sinaloa, proveniente de Manzanillo, Colima. Transporta un helicóptero MI-17, dos mil doscientas ocho mil litros de agua potable, dos refrigeradoras, tres vehículos tipo util, tres estufas tipo solar y equipo de agua. Se establecerá un puente marítimo con unidades de superficie para llevar esos insumos a Baja California Sur.

La coordinación opera de manera permanente desde puestos de mando en Ciudad Constitución y La Paz, y desde las zonas navales de Topolobampo y Puerto Peñasco. Mandos navales de La Paz y Santa Rosalía recorrieron áreas propensas a daños; en Santa Rosalía llevaron víveres y colchonetas a los albergues de Loreto y ayudaron a colocar 500 costales en puntos susceptibles de inundación.



Lo que aún viene

Aunque Polo ya no es huracán, sus efectos continúan. Se esperan lluvias puntuales torrenciales de entre 150 y 250 milímetros en el centro, sur y costa de Sonora; intensas en Sinaloa; muy fuertes en Baja California Sur y Chihuahua, y fuertes en Baja California. En el centro y sur sonoreño se preveían vientos de 60 a 80 kilómetros por hora, con ráfagas hasta de 120, en descenso durante la tarde. El riesgo ya no está en el viento, sino en el agua: deslaves, arroyos

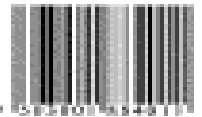
desbordados y caminos anegados.

En el Pacífico central, la tormenta tropical Rachel se ubica a 422 kilómetros al suroeste de Lázaro Cárdenas, Michoacán, y a 444 kilómetros al sur de Manzanillo, Colima. Como medida precautoria se cerraron los puertos de Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo a todo tipo de embarcaciones, y los de Acapulco, Puerto Marqués, Manzanillo, Huatulco y Puerto Escondido a embarcaciones menores. En Colima, la Sexta Región Naval aplica el Plan Marina en su fase de auxilio, mediante la Brigada de Reacción ante Emergencias, por las lluvias intensas.

Un saldo todavía incompleto

La lectura preliminar es favorable: alertas anticipadas, refugios y despliegues evitaron, por ahora, la pérdida de vidas. Pero el saldo blanco es un dato parcial, no un balance. Mientras no se conozcan las cifras de viviendas dañadas, familias afectadas e infraestructura comprometida, la evaluación seguirá abierta. Las autoridades piden mantenerse informados por canales oficiales, ubicar refugios temporales, atender las indicaciones de Protección Civil y no difundir información sin confirmar.





The Sinaloa Cartel's Los Mayos Faction

Sinaloa Cartel leadership, advisors, cell leaders, and financial operators

Sept. 2026

Ismael Zambada Sicaire
(a.k.a. "Mayito Flaco")
DOB: 03/07/1982
LEADER OF LOS MAYOS FACTION

INNER-CIRCLE AND SENIOR ADVISORS

Hillegundo Gavilán García
(a.k.a. "Aldo")
DOB: 10/29/1972

Jorge Luis Méndez Uriarte
(a.k.a. "Tommy Thompson")
DOB: 02/19/1980

Francisco Javier Méndez Uriarte
DOB: 02/03/1984

Lorenzo Castille Maldonado
DOB: 12/13/1975

PLAZA BOSSES AND SENIOR LEADERSHIP

Juan José Ponce Félix
(a.k.a. "Arroz")
DOB: 05/20/1982

Rene Arzate García
(a.k.a. "La Rana")
DOB: 06/10/1980

Alfonso Arzate García
(a.k.a. "Agüero")
DOB: 12/03/2005

Jesé Ángel Rivera Zazueta
(a.k.a. "El Mayito")
DOB: 09/15/1987

EE.UU. sanciona a "Mayito Flaco" y a red política en Baja California

REDACCIÓN / AGENCIAS

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos golpeó el martes 29 de septiembre las finanzas del Cártel de Sinaloa. A través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), sancionó a 21 personas y 25 empresas, 46 objetivos en total, a quienes acusa de operar como líderes, brazos financieros o protectores políticos de la organización. Entre ellos figuran **Ismael Zambada Sicaire**, "Mayito Flaco".

De la cúpula a los políticos que abren la puerta

El paquete recorre toda la cadena: el jefe de "Los Mayos", integrantes de su círculo cercano, responsables de células en Tijuana, presuntos lavadores de dinero y "políticos corruptos" que, según el comunicado, permiten que el cártel opere con impunidad a pocos kilómetros de la frontera.

Sobre el exesposo de la gobernadora, **Washington** sostiene que fue operador político de la organización. Lo vincula con **Juan José Ponce Félix**, "El Ruso", líder de "Los Rusos" en Mexicali, y afirma que usó su influencia institucional para proteger sus actividades en el estado. También fue incluido un familiar directo suyo.

La defensa del señalado

Horas después, el aludido rechazó las imputaciones. Negó cualquier relación con grupos o actividades criminales, dentro y fuera del país. Reconoció que posee 30 por ciento de un negocio de productos orgánicos en Tijuana, la única empresa de la lista en la que participa. Sostuvo que todo partió de denuncias anónimas presentadas ante la FGR en 2025 y que ninguna autoridad lo ha citado a declarar. Anunció que acudirá a la OFAC para aclarar el caso.

Su visa le fue retirada en mayo de 2025, el mismo mes en que también se la revocaron a la gobernadora, quien ha dicho desconocer el

motivo. **Ávila Olmeda** se deslindó de los señalamientos y afirmó no tener relación con el caso de "Los Rusos".

El heredero de Los Mayos

Para Washington, Zambada Sicaire encabeza "Los Mayos", una de las dos facciones del cártel junto con "Los Chapitos". El Tesoro lo describe como figura clave durante dos décadas, formado bajo la tutela de su padre, **Ismael "El Mayo" Zambada**, llevado a Estados Unidos en julio de 2024. Esa captura detonó una disputa interna que ha dejado violencia en Sinaloa y otras entidades.

Nació en Anaheim, California, en 1982, tiene doble nacionalidad y desde 2014 enfrenta cargos por narcotráfico y lavado de dinero. Según la dependencia, sigue prófugo en México.

Corrupción y lavado, más allá de la frontera política

La lista incluye a un exfuncionario de aduanas

que fue asesor legislativo del gobierno bajacaliforniano y que, según la acusación, entregaba favores a cambio de sobornos. En Tijuana fueron redesignados los hermanos **Arzate García**, alias "Aguiles" y "La Rana", ya sancionados en 2023. También aparecen un hotelero de Culiacán y una red de empresas de seguridad, bienes raíces y entretenimiento que presuntamente blanquea recursos para la organización.

Una estrategia de asfixia financiera

El secretario del Tesoro, **Scott Bessent**, afirmó que ningún capo, funcionario corrupto ni facilitador financiero está fuera del alcance de las autoridades estadounidenses. Desde inicios de 2025, la dependencia ha ejecutado más de 30 acciones similares contra más de 400 personas y entidades.

Los bienes de los sancionados bajo jurisdicción estadounidense quedan bloqueados. No es una condena penal, sino una determinación administrativa del Tesoro.

